



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD ARMADA DE LA EMBARCACIÓN, PAÑOL Y CASETA DE VIGILANCIA ADUANERA CON SEDE EN EL PUERTO DE BARCELONA Y DE LA EMBARCACIÓN ATRACADA EN EL PUERTO DE PALAMÓS

EXPEDIENTE: 24A90030500

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se manifiesta que esta Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Cataluña necesita contratar:

Servicio de seguridad armada de la embarcación, pañol y caseta de Vigilancia Aduanera con sede en el puerto de Barcelona y de la embarcación atracada en el puerto de Palamós.

Y dado que esta Delegación Especial no cuenta con medios propios para realizar el citado servicio, resulta imprescindible recurrir a la contratación de un servicio externo de apoyo.

LA JEFA DE LA DEPENDENCIA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN ECONÓMICA

Este documento es firmado electrónicamente